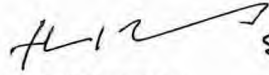


ACTA N° 2.251

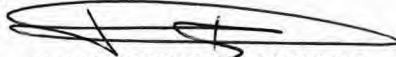
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiuno de Noviembre del año dos mil uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Héctor Tievas y los Sres. Ministros Dres. Carlos Gerardo González, Ariel Gustavo Coll, Eduardo Manuel Hang y Arminda del Carmen Colman, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: La Presidencia informa que, en virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc. 10° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1°**) N° 415/01: -Sup- Por la que se deja sin efecto las autorizaciones concedidas a los agentes Orlando Rubén Acosta y Walter Benítez por Resoluciones N° 401/01 y 402/01 -Sec. Gob. Sup.- **2°**) N° 419/01 -Sup- Por la que se autoriza al Dr. José Luis Pignocchi a ausentarse de la jurisdicción y de sus funciones desde el día 19 al 21 del mes y año en curso, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 del R.I.A.J. **3°**) N° 426/01 -Sup- Por la que se deja autoriza al Dr. Alejandro Postiglione a ausentarse de la jurisdicción y de sus funciones desde el día 24 del corriente mes hasta el primero de Diciembre del año en curso en virtud a lo normado por el art. 56 del R.I.A.J **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Secretaría del Excmo. Tribunal de Familia, Esc. Olga Renée Rins s/ Renuncia. Visto: la renuncia presentada por la mencionada funcionaria, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, concedida mediante resolución 1347/01 de la Caja de Previsión Social de la Provincia **ACORDARON:** Aceptar la renuncia de la Escribana Olga Renée Rins en el cargo de Secretaria del Excmo. Tribunal de Familia, a partir del día primero (1°) de Diciembre del año en curso. Tome intervención el Servicio Administrativo Financiero a fin de efectuar las liquidaciones que correspondan. Asimismo se le agradece los importantes y distinguidos servicios cumplidos. **TERCERO:** Secretaría del Juzgado de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- Dra. Josefina E. Alcaraz de Medina s/ Comunicación y Pedido Visto: Que la designación por Subrogación de acuerdo al inciso 4° del art. 113 del RIAJ, establece la facultad discrecional del superior inmediato en función de la naturaleza del cargo que se trate y aspectos funcionales de la dependencia. Por ello **ACORDARON:** estese a lo dispuesto por la Srta. Secretaria del Juzgado de Menores de Clorinda hasta tanto se llame a concurso para cubrir el cargo en forma definitiva. **CUARTO:** Graciela Peso Polo s/ Propuesta de reducción de importe de locación de inmueble. Visto: la nota presentada por la Sra.

Peso Polo, por la que propone la reducción del importe del alquiler del inmueble sito en Moreno N° 451 de esta ciudad **ACORDARON**: Facultar a presidencia a efectuar los trámites pertinentes. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunique a quien corresponda y registre.



HECTOR TIEVAS



CARLOS GERARDO GONZALEZ



ARIEL GUSTAVO COLL



EDUARDO MANUEL HANG



ARMINDA DEL CARMEN COLMAN